

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOJENAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local ubicado en Junín 203 y Panamá Edificio Teófilo Bucaram Maulme Piso Cuatro Oficina# 9 se reúnen todos los accionistas de la compañía LOJENAR S.A., el Señor PLUA GONZALEZ JOHN propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el señor DANIEL PANCHANA BUSQUETS propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste Preside la sesión, el señor PLUA GONZALEZ JOHN en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaria el Señor GINGER VILLACIS CHALEN.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Gerente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el viernes 15 de marzo de 2013.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOJENAR S.A...Se convoca a los señores accionistas de la compañía LOJENAR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día viernes 22 de marzo del 2013, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en el Piso 4 oficina # 9 del Edificio Teofilo Bucaram Maulme, situado en Junin 203 y Panamá, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 9, del piso 4 del Edificio Teófilo Bucaram situado en Junin 203 y Panamá de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía, SR DANIEL PANCHANA BUSQUETS - Guayaquil, marzo 16 del 2013.- p. LOJENAR S.A.. Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A

continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se generaron utilidades del ejercicio económico del año 2012, las mismas que fueron depositadas en la "Cuenta Utilidades Retenidas" .- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el Presidente y Secretario quien certifica-----**PLUA GONZALEZ JOHN** .- **GINGER VILLACIS CHALEN** , secretario.-

Guayaquil, marzo 22 del 2013

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.


GINGER VILLACIS CHALEN
SECRETARIO

LOJENAR S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
LOJENAR S.A.

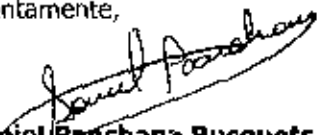
En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **LOJENAR S.A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2012**. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es *cumplir* con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente *colaboración* de todos los administradores de la Compañía.
2. Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las *disposiciones* legales.
3. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, *concordantes* con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve *toda la información* necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **LOJENAR S.A.** al **31 de Diciembre de 2012**, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según *resolución de la Superintendencia de Compañías*.

Atentamente,


Daniel Pañchana Busquets.
CI# 091917596-8
COMISARIO

LOJENAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

LOJENAR S.A. fue constituida en el 2008 en la ciudad de Guayaquil, la actividad principal de la Compañía es la de asesoría legal a personas naturales o jurídicas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PARA LAS PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PARA LAS PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PARA LAS PYMES vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de LOJENAR S.A. comprenden los estados de situación financiera Al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES) en su adopción por primera vez.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye los saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

2.3.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos

hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.3.2 Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.4 Propiedades y equipos

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación

son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.5 Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se ha realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentarán netos en resultados.

3. EFECTIVO

Un resumen de efectivo es como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>2012</u>
BANCOS	749.09
<i>Saldo Final</i>	<u>749.09</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Registra valor por Retención en la Fuente, crédito tributario IVA.

<u>Cuentas</u>	<u>2012</u>
Crédito Tributario	5.461.20

5. PASIVOS FINANCIEROS

Un Resumen de los Pasivos Financieros corriente es como sigue:

Cuentas	31-Dic-12
Proveedores	8.118.32

6. PATRIMONIO

Cuentas	Saldo al 31-12-2012
Capital Social Pagado	800.00
Reserva Legal	14.79
Perdida acumulada	113.43
Pérdida del Ejercicio	868.92

Capital Social:

Al 31 de diciembre del 2012, está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00

Resultado de Ejercicio:

Comprende el Resultado al 31 de Diciembre del 2012.

7. RESULTADOS

Gastos:

Comprenden los Gastos Administrativos

Cuentas	Saldo al 31-12-2012
Gastos Administrativos	
Sueldos	107.469.32
Servicios basicos	<u>33.62</u>
	<u>107.502.94</u>

Jhon Plua Gonzalez
Representante Legal

